TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN: 01 Oriente 0411, Labranza.
Mes de : Enero 2025

I.-	**Funcionario**	: Jeziel Córdova Ibarra
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 1747 03-02-25
	Centro de costo o ítem	: 31.07.01
	Nombre Programa	: *Labranza*
II.-	**Boleta Número**	: 139
	Fecha Boleta	: 31/01/2025
	Valor Bruto Boleta	: $1.115.800.-
	Valor Cuota según Contrato	: $1.177.200.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato ***aclarar***

Diferencias en valor debido a que se cobra para el mes de Enero 107 horas de semana y 36 horas de fin de semana. Valor que el prestador no cobrará: $115.400.-

III.- Funciones Contratadas:

· Apoyar a la gestión y realización de exámenes, procedimientos y preparación de pacientes en el área de diagnóstico por imágenes en SAR, en su calidad de tecnólogo médico.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario Hábil derivados de la red comunal para rayos.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario Hábil que tengan criterios de urgencia según indicación médica.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario SAR según indicación médica.
· Elaborar registro de libro de novedades, entrega de turno y registro estadístico.
· Realizar la recepción de usuario, verificar los datos de la orden medica que coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado.
· Participar en la atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los exámenes de rayos solicitados por el médico tratante.
· Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes
· Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

· Apoyar a la gestión y realización de exámenes, procedimientos y preparación de pacientes en el área de diagnóstico por imágenes en SAR, en su calidad de tecnólogo médico.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario Hábil derivados de la red comunal para rayos.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario Hábil que tengan criterios de urgencia según indicación médica.
· Realizar atención de usuarios en sala de rayos en horario SAR según indicación médica.
· Elaborar registro de libro de novedades, entrega de turno y registro estadístico.
· Realizar la recepción de usuario, verificar los datos de la orden medica que coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado.
· Participar en la atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los exámenes de rayos solicitados por el médico tratante.
· Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes
· Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Jeziel Córdova Ibarra
Tecnólogo Médico

Daniela Retamal Ibarra
Tecnólogo Médico
Imagenología

Nicolle Navarrete Marchant
Encargada de programa

Cristina Contreras Carrasco
Directora